| E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS | FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION | | |
|---|---|---|---|
| | PROCESO DE PROCESO CONTRATACION | CODIGO | CON-FTO-128 |
| | | VERSION | 3 |
| | | VIGENCIA | 10/03/2025 |

| ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No | 381 - 2025 | CONTRATISTA | OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER | Nit/Cedula | 22444715 |
|---|---|---|---|---|---|

| OBJETO | PRESTRAR SERVICIOS PROFESIONALES DE NUTRICIONISTA PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN RESOLUCION 865 DE 2024 EXPEDIDAPOR EL MSPS PARA CHAGUANI | VALOR | $ 23,120,000 | CDP No | 585-2025 | RP No | 572 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| PLAZO | 4 Meses | ACTA DE INICIO | 03 DE JUNIO DE 2025 | Adición No 1 $ | CDP Adición No | RP Adición No |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Prórroga fecha | | Fecha | Poliza No | | | |

| MES A CERTIFIC | JULIO | INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA |
|---|---|---|

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista) | ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista) | EVIDENCIA (Supervisor) |
|---|---|---|
| **Obligación 1**<br>Realizar cronograma y Plan de Trabajo documento diligenciado donde se evidencie fecha y actividades porgramadas, plan de trabajo | Se realiza Cronograma de actividades y Plan de Trabajo para el periodo objeto de cobro. | https://drive.google.com/drive/folders/1FmNcjyJAUHYvYHUKhbAabOuFCn2pBjUP |
| **Obligación 2**<br>Formular el Plan Cuidado Primario (PCP) de acuerdo a los lineamientos para la organización y operación de los EBS, actividad a realizar en conjunto con los demás miembros del EBS, para la poblacion identificada | Se realizan 37 planes de cuidado de los pacientes atendidos en las veredas Nuquia, Melgas, El Retiro y Campoalegre | Se verifica relacion de pacientes atendidos en las veredas del municipio de chaguani junto a sus planes de cuidado correspondientes. |
| **Obligación 3 : 1.** Realizar atenciones definidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (Resolución 3280 de 2018), que contemplan las acciones de valoración integral de alteraciones, protección especifica y educación para la salud, información y comunicación en salud, las cuales se deberán concertar con las familias de acuerdo con la prioridad de atención identificada. 2. Realizar intervenciones individuales en Nutrición de acuerdo al momento del curso de vida (Control postparto, valoración integral de la lactancia materna, suplementación con micronutrientes, educación en alimentación saludable), de acuerdo con la priorización y clasificación del riesgo. 3.Realizar formulación y suministro de micronutrientes a los pacientes que lo necesiten de acuerdo a las GPC. | Se realizaron 24 atenciones nutricionales con valoracion y educacion nutricional a pacientes de las veredas El Retiro, Melgas, Nuquia | Se verifican historias clinicas de los pacientes atendidos en las veredas del municipio de chaguani asi como listado de asistencia. |
| **Obligación 4**<br>1. Referir inmediatamente a los servicios de salud (urgencias) a los menores con signos clínicos de DNT Aguda moderada o severa, o con circunferencia del | No se realizaron atenciones a niños con desnutricion por lo tanto no se activaron rutas referencia y contrareferencia. | Se verifica acta de compromiso y notificacion para atenciones de niños con desnutricion. |
| **Obligación 5:** 1. Orientar y brindar mensajes claves al 100% de las gestantes y lactantes y sus familias sobre lactancia materna (gestantes), Programa Madre canguro, Desparasitación y Suplementación con micronutrientes (gestantes), para promover prácticas de cuidado para la salud. 2. RECOMENDAR LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA HASTA LOS 6 MESES Y COMPLEMENTARIA HASTA LOS DOS AÑOS Y MAS CON ADECUADA ALIMENTACION COMPLEMENTARIA. 3. Brindar educación para el fortalecimiento de hábitos saludables como una buena alimentación, actividad física. | Se realizó orientacion en mensajes claves, lactancia materna y orientacion a gestante captada en visita domiciliaria en la vereda El Retiro. | Se entrega acta de visita domiciliaria realizadaen la vereda El Retiro. |
| **Obligación 6**<br>1, Realizar charla de capacitación dirigida a las familias intervenidas sobre AIEPI Comunitario acciones de Nutrición. 2. Realizar capacitación dirigida a los profesionales de la ESE e IPS privadas que atienden población materno infantil, sobre GABAS | Se realizó charla a familias sobre AIEPI comunitario. Se realizó capacitacion a los profesionales de la ESE que atienden poblacion materno infantil sobre GABAS. | Se entrega acta de actividad aiepi y acta de capacitacion a profesionales de la ESE que atienden poblacion materno infantil sobre GABAS |
| **Obligación 7**<br>1. Identificar los hogares con inseguridad alimentaria mediante la caracterización definida en la ficha APS – escala de medición de inseguridad alimentaria y nutricional en una muestra de hogares representativas del municipio. | Se identificó a una personas con inseguridad alimentaria en la vereda El Retiro, fue remitida por el medico del equipo basico, microterritorio N° 1 | Se entrega informe de visita al hogar con inseguridad alimentaria y nutricional. |
| **Obligación 8**<br>1. Participar y apoyar en las jornadas de intervenciones y gestión del riesgo para la promoción de la salud de las familias, junto al Equipo de Salud Territorial (EST) si se requiere. 2. Realizar reuniones al interior del equipo para seguimiento, capacitación, cuidado al cuidador, asesoría y supervisión al trabajo colaborativo, así como el análisis de casos y definición de la conducta de manejo. | En el mes de julio no se realizo intervencion de apoyo. | Se verifica en acta de no intervencion de apoyo. |
| **Obligación 9.** 1. Suministrar la información correspondiente a los factores de riesgo detectados en los núcleos familiares, entorno y contorno, para que sean intervenidos oportunamente. 2. Participar en el análisis de los determinantes sociales del bienestar del territorio y micro territorio priorizado y entrega de informes a la coordinación de EBS. 3. 3. Apoyar en la realización de Familiograma, Apgar Familiar, Ecomapa, Escala de Zarit. | Se realizó acta de determinantes sociales. Microterritorio N°1 | Se verifica acta de determinates sociales e informe general por parte de nutricion |
| **Obligación 10**<br>1. Realizar análisis y gestión de los hallazgos encontrados en la caracterización de la atención de menores con bajo peso ala nacer, gestantes con malnutrición, y menores con Desnutrición Aguda moderada y severa. 2. Consolidar los resultados obtenidos en los procesos de captación, demanda inducida, canalización, caracterización demás información que genere por micro territorio conforme los lineamientos expedidos. 3. Entregar los archivos, productos (físicos y magnéticos) generados de la ejecución del contrato de conformidad con los lineamientos y directrices (informe de actividades con sus respectivos anexos, listados de asistencia, registros fotográficos, base de datos, documentos de ejecución entre otros). | No se encontraron niños en estado de desnutricion en las veredas visitadas. Se realiza oficio de entrega. | Se verifica acta de compromiso y notificacion para atenciones de niños con desnutricion. |

| | | |
|---|---|---|
| **Obligación 11**<br>Las demás inherentes al objeto contractual y/o que le sean asignadas por la supervisión en relación al mismo: EVIDENCIA: Soportes de gestión | Se realiza acta de actividad inherente realizadas en el periodo del mes de julio 2025 | se verifica acta de actividades inherentes realizadas en el mes de julio del 2025. |

**ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR**

**BALANCE FINANCIERO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Valor del Contrato Inicial** | $ 23,120,000 | Junio | $ 5,780,000 | **Saldo por ejecutar** | $ 11,560,000 |
| **Adición** | $ - | Julio | $ 5,780,000 | | |
| **Total** | $ 23,120,000 | | | | |
| | | Vr Ejecutado | $ 11,560,000 | | |
| | | % Ejecución | 50.0% | | |

**Firma contratista**

**Marcela Castro Vivanco**
**Subgerencia Cientifica**

**Blanca Libia Caicedo**
**Coordinadora Salud Publica**